



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS  
CINEGÉTICO-PISCÍCOLAS**

**Código: AGA466\_3**

**NIVEL: 3**

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1501\_3: Controlar las poblaciones de predadores de las  
especies acuícolas continentales y cinegéticas”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la UC1501\_3: Controlar las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i><b>APP1:</b> Elaborar propuestas de actuación para el control legal de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas, comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de detección de la presencia, localización de querencias y evaluación de poblaciones de predadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Efectuar la localización e identificación de los nidos, madrigueras, zonas de acumulación o estancia, puntos singulares de paso o frecuentación de las principales especies depredadoras de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, aplicando los procedimientos de seguimiento específicos para cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Elaborar la propuesta de control legal que se derive de los estudios de detección de presencia y estimación de abundancia de predadores, para su autorización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Cumplimentar los estadillos o Libros de Registro de Observaciones directas o de rastros, establecidos legalmente o de control interno de la empresa con arreglo a los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Efectuar los informes, aplicaciones cartográficas o estadísticas y volcado a GIS, que sean procedentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP1:</b> <i>Elaborar propuestas de actuación para el control legal de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas, comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.6: Supervisar el manejo y mantenimiento de los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de detección de la presencia, localización de querencias y evaluación de poblaciones de predadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP2:</b> <i>Efectuar el control legal de depredadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas con métodos selectivos, no masivos y no cruentos, para corregir posibles desequilibrios poblacionales, y comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de control de predadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Colocar los diferentes tipos de trampas legalmente autorizados y el empleo de armas de fuego en las modalidades autorizadas (diurnas o nocturnas, entre otros), o de otros métodos de captura selectivos, con total sujeción a las condiciones de la autorización concedida por la Administración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Efectuar el redado, la utilización de redes, reteles, nasas, o de otros métodos de captura selectivos, destinados a la captura de las especies depredadoras presentes en el hábitat acuícola continental, con total sujeción a las condiciones de la autorización concedida por la Administración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Revisar las trampas liberando con las máximas garantías de supervivencia los ejemplares capturados de especies distintas a las que son objeto de control, no reúnan las condiciones establecidas en las citadas autorización o normativa, o superen el cupo de ejemplares a capturar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Efectuar el enjaulado para su eventual destino o el sacrificio con métodos mínimamente cruentos, de los ejemplares capturados correspondientes a las especies a controlar y que cumplan las condiciones de la autorización o normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP2:</b> Efectuar el control legal de depredadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas con métodos selectivos, no masivos y no cruentos, para corregir posibles desequilibrios poblacionales, y comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.6: Efectuar la eliminación o utilización de los restos de los ejemplares sacrificados de acuerdo con los criterios que se establezcan en la autorización administrativa o la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Remitir las muestras biológicas obtenidas de los restos de animales sacrificados al laboratorio para su análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.8: Registrar los datos de las capturas realizadas (sacrificio o liberación), los datos biométricos o aquellos que puedan resultar de interés en el libro o registro establecidos para la elaboración de informes necesarios en el control de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.9: Supervisar el manejo y mantenimiento de los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de control de predadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP3:</b> Examinar las artes utilizadas en el control legal de depredadores y cumplimentar los registros oficiales y partes internos de actividad, para su apropiada gestión y su supervisión por las autoridades competentes, comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas necesarios para el almacenamiento y gestión de las artes utilizadas en los trabajos de control legal de depredadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Efectuar la clasificación, inventario y almacén de los diferentes tipos de trampas, armas y munición para el control legal de depredadores en el armario armero de seguridad legalizado, a efectos de su apropiado control y para su inspección por las autoridades competentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP3:</b> Examinar las artes utilizadas en el control legal de depredadores y cumplimentar los registros oficiales y partes internos de actividad, para su apropiada gestión y su supervisión por las autoridades competentes, comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.3: Organizar la documentación referente a los diferentes tipos de trampas, armas y munición utilizadas en el control legal de depredadores para su inspección por las autoridades competentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Gestionar la documentación referente a la actividad de control legal de depredadores (informes-propuesta de control, autorizaciones administrativas recibidas, libros de control de observaciones, libros de control de especies de fauna silvestre, entre otros) para su inspección por las autoridades competentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Gestionar el control de entradas y salidas del almacén de artes, equipos y sustancias utilizadas en el control legal de depredadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.6: Supervisar el manejo y mantenimiento de los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de control legal de depredadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP4:</b> Organizar temporal y territorialmente los trabajos de control legal de depredadores para no interferir con las actividades de aprovechamiento de los recursos acuícolas continentales o cinegéticos, u otros usos del hábitat natural, de acuerdo al plan establecido, y comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas necesarios en la coordinación de los trabajos de control de predadores con otros aprovechamientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Programar las actividades de control legal de depredadores (lugares, fechas...) de modo que su realización se haga en lugares y fechas de mínima perturbación para evitar coincidir con otras actividades que se lleven a cabo dentro del ámbito de control y evitar negativas repercusiones de orden social (uso social o recreativo del espacio).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP4:</b> Organizar temporal y territorialmente los trabajos de control legal de depredadores para no interferir con las actividades de aprovechamiento de los recursos acuícolas continentales o cinegéticos, u otros usos del hábitat natural, de acuerdo al plan establecido, y comprobando que se realizan conforme a la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.3: Tomar las medidas de seguridad, incluido el anuncio pertinente, en lugares de paso o acceso a zonas de colocación de trampas, uso de armamento o realización de operaciones de redado, para evitar riesgos a los usuarios del espacio objeto de control.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Notificar el inicio y fin de las operaciones de control a la autoridad competente correspondiente y al titular del coto o gestor del río o masa de agua en cumplimiento de lo que pueda establecer la autorización administrativa correspondiente, la normativa aplicable, o para una apropiada coordinación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.5: Supervisar el manejo y mantenimiento de los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en la coordinación de los trabajos de control legal de depredadores con otros aprovechamientos conforme a especificaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>